

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE CONTRATO MENOR

EXPEDIENTE: 66200.32L/2026-54

EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2026 339259

TIPO DE CONTRATO: Obras

PROCEDIMIENTO: Contrato menor

TÍTULO: Sustitución de acumuladores de ACS para la Escuela de Formación Hacienda La Laguna

IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN: 6.351,50 euros, IVA excluido. Total con IVA: 7.685,32 euros

Esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, de cara al normal funcionamiento de la Escuela de Formación Hacienda La Laguna, tiene la necesidad de llevar a cabo la sustitución de dos depósitos interacumuladores para agua caliente sanitaria que se encuentran obsoletos, lo que permitirá garantizar una mayor fiabilidad de la instalación, mejorar su eficiencia energética y reducir el riesgo de incidencias que puedan afectar a la continuidad y calidad del servicio de ACS.

Debido a la insuficiencia de medios con que cuenta este órgano gestor, para atender la necesidad que se trata de satisfacer, es preciso suscribir un contrato con una empresa especializada.

La oferta se presentará exclusivamente en formato electrónico a través del Portal de Licitación Electrónica del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) de la Junta de Andalucía, en el plazo indicado en el mismo.

Los trabajos se realizarán en el plazo máximo de 1 mes a partir de la notificación de la orden de encargo.

El abono del contrato se efectuará mediante un único pago por transferencia bancaria, previa presentación de la factura.

A efectos de la presentación de la factura electrónica, nuestros códigos DIR3 son los siguientes:

ÓRGANO		CÓDIGO DIR3
De contratación (Órgano Gestor):	Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén	A01006752
De destino (Unidad Tramitadora):	Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén	A01006752
Centro contable (Oficina Contable):	Intervención General	A01004456



A efectos de elaboración de la correspondiente oferta se describe a continuación la actuación, con los equipos a suministrar y las condiciones de instalación. Asimismo, pueden visitar el Complejo Hacienda La Laguna, sita en el Puente del Obispo – Baeza (Jaén), previa cita concertada, o realizar consultas técnicas con la persona de contacto: Juan Hidalgo Romero (tlf. 615367287), juan.hidalgo@juntadeandalucia.es, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h, o realizar consultas que estimen oportunas en Gestión Económica y Contratación de esta Dirección Provincial, con Antonio Manuel Jiménez Sánchez (600146708), amanuel.jimenez@juntadeandalucia.es, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

OBJETO

El objeto de los trabajos es la sustitución de los equipos relacionados a continuación en los que se vienen produciendo múltiples averías.

Equipos a sustituir:

Tipo	Marca	Capacidad	Diámetro	Altura
Acumulador ACS vertical	Roca	500 L	0,74 m	1,74 m
Acumulador ACS vertical	Wolf	500 L	0,74 m	1,70 m

TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos objeto del contrato comprenderán, además del suministro de los nuevos equipos, todas las operaciones necesarias para la retirada de los acumuladores existentes, ejecución de las nuevas conexiones hidráulicas y eléctricas, montaje, conexionado y puesta en servicio de la instalación, de manera que ésta quede completamente operativa.

1. Desmontaje y retirada de los equipos existentes

Se realizará el desmontaje de los depósitos acumuladores de ACS actualmente instalados, incluyendo las operaciones necesarias para su desconexión de las instalaciones hidráulicas y eléctricas existentes.

Los trabajos comprenderán el vaciado, desconexión, desmontaje y retirada de los equipos, así como la retirada de los elementos auxiliares que resulten incompatibles con la nueva instalación y la gestión de los residuos generados conforme a la normativa aplicable.

2. Instalación hidráulica

Se ejecutará la instalación hidráulica necesaria para la conexión de los nuevos interacumuladores de ACS con las redes existentes, incluyendo el suministro, montaje y conexionado de las tuberías y accesorios necesarios.

La instalación se realizará mediante tubería multicapa de los diámetros requeridos por el diseño y las conexiones de los equipos, con el correspondiente aislamiento térmico en todo su recorrido, estimándose una longitud total aproximada de 30 metros.

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		30/09/2026 13:56:02	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NjyGw6xJh2V6j75C6aRNvUn2Ke80p0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La instalación incluirá, entre otros, los siguientes elementos:

- 1 llave de soldar para conexión a cobre de 42 mm.
- 5 llaves de corte de 1"1/4.
- 9 llaves de corte de 1".
- 2 llaves de corte de 1"1/2.
- 2 llaves de corte de 3/4".
- Codos, tes, manguitos y demás accesorios necesarios para la ejecución de las redes.
- Manguitos y elementos de unión necesarios para la conexión de las tuberías con las llaves de corte y los equipos.
- 2 válvulas antirretorno de 1" 1/4.
- 2 válvulas de seguridad de 1", taradas a 8 bar, adecuadas para la protección de los acumuladores.
- Pequeño material de instalación, juntas, fijaciones, soportes, abrazaderas y anclajes necesarios para garantizar la correcta sujeción de las tuberías y equipos.

Todas las conducciones deberán quedar correctamente soportadas, alineadas y aisladas, evitando pérdidas térmicas innecesarias y garantizando la accesibilidad a los elementos de corte, seguridad y mantenimiento.

Los diámetros indicados se consideran los correspondientes a las necesidades de la instalación y a las conexiones previstas, debiendo quedar todos los elementos correctamente dimensionados y adaptados a las características de los nuevos acumuladores.

3. Instalación eléctrica y control.

Se ejecutará la instalación eléctrica necesaria para la alimentación de las resistencias eléctricas de los nuevos acumuladores, así como para el conexionado y funcionamiento de los elementos de regulación y control.

Los trabajos incluirán el tendido y conexionado de las líneas eléctricas necesarias, así como las conexiones de los termostatos digitales y de los actuadores correspondientes a las válvulas de zona de tres vías.

La instalación deberá realizarse de acuerdo con la normativa electrotécnica vigente, utilizando conductores, protecciones, canalizaciones y elementos de conexión adecuados a las características y potencia de los equipos instalados.

Se incluirán igualmente todos los elementos auxiliares y pequeño material eléctrico necesarios para dejar completamente operativos los sistemas de alimentación, regulación y control, incluyendo terminales, cajas, conectores, fijaciones y demás accesorios necesarios.

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		30/09/2026 13:56:02	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw6xJh2V6j75C6aRNvUn2Ke80p0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. Pruebas y puesta en servicio

Una vez finalizados los trabajos se procederá a la comprobación de la estanqueidad de las conexiones hidráulicas, verificación de los elementos de seguridad, comprobación de las conexiones eléctricas y funcionamiento de los sistemas de regulación y control.

Finalmente, se realizará la puesta en servicio de los dos nuevos acumuladores, verificando su correcto funcionamiento e integración con la instalación existente de ACS.

EQUIPOS A SUMINISTRAR

El suministro comprenderá la sustitución e instalación de dos depósitos interacumuladores de agua caliente sanitaria (ACS), destinados a garantizar la correcta acumulación y disponibilidad de agua caliente sanitaria en la instalación existente.

Cada interacumulador tendrá una capacidad nominal de 500 litros y estará fabricado en acero inoxidable, siendo apto para una presión de servicio de hasta 8 bar. Los equipos dispondrán de aislamiento térmico mediante espuma rígida de poliuretano (PU) de alta eficiencia, de 50 mm de espesor y libre de CFC, con el fin de minimizar las pérdidas térmicas y favorecer un funcionamiento eficiente de la instalación.

Las dimensiones aproximadas de cada equipo, condicionadas por el espacio disponible para su emplazamiento, serán de 750 mm de diámetro y 1.674 mm de altura, admitiéndose las tolerancias necesarias siempre que quede garantizada su correcta instalación y ubicación en el espacio existente.

Cada depósito deberá incorporar, como mínimo, los siguientes elementos y dispositivos:

- Protección catódica mediante ánodos de magnesio, destinada a proteger el depósito frente a procesos de corrosión.
- Brida de registro y limpieza, que permita realizar las operaciones de inspección, mantenimiento y limpieza interior del acumulador.
- Tapón inferior, preparado para la instalación de una llave de corte que permita efectuar las operaciones de purga y vaciado del depósito.
- Elementos necesarios para su correcta conexión e integración con las instalaciones existentes de ACS.

Asimismo, cada acumulador dispondrá de un kit de resistencia eléctrica de apoyo, compuesto por resistencia, termostato y brida de adaptación al depósito, destinado a proporcionar el aporte térmico necesario cuando las condiciones de funcionamiento de la instalación así lo requieran.

El sistema de regulación contará con un termostato digital de superficie, con alimentación de 230 V CA (+10 % / - 15 %), 50/60 Hz, y capacidad de conmutación de hasta 16 A a 250 V CA para cargas resistivas y 7 A a 250 V CA para cargas inductivas. El termostato dispondrá de una escala de regulación de -40 °C a 150 °C, con resolución de 1 °C, rango de temperatura de funcionamiento de -5 °C a 45 °C y de almacenamiento de -10 °C a 50 °C.

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		30/09/2026 13:56:02	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw6xJh2V6j75C6aRNvUn2Ke80p0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El termostato tendrá un grado de protección mínimo IP30, será de montaje superficial y estará equipado con sonda PTC de 2.000 ohmios, con protección IP67, incluida. Dispondrá asimismo de relé termostático de 16 A conmutado e indicación luminosa del funcionamiento del relé. Las dimensiones aproximadas del dispositivo serán de 85 x 85 x 30 mm.

Para el control hidráulico de cada circuito se suministrará e instalará una válvula de zona de tres vías con retorno por muelle, con un caudal aproximado de 5,7 m³/h (Kv), alimentación eléctrica de 230 V, 50/60 Hz, grado de protección IP44 y clase de protección eléctrica I. La válvula será apta para una temperatura del medio comprendida entre 2 °C y 94 °C, con una presión máxima de funcionamiento de 16 bar (1,6 MPa) y una presión diferencial máxima de 100 kPa.

La válvula dispondrá de conexiones roscadas interiores de 1", con unas dimensiones aproximadas de 93 x 103 x 37 mm y un peso aproximado de 1,16 kg. El cuerpo estará fabricado en latón CW614N, con bola de NBR y juntas tóricas de EPDM, o materiales de características técnicas equivalentes o superiores.

El suministro incluirá todos los elementos auxiliares, accesorios, medios de conexión y pequeños materiales necesarios para la correcta instalación, montaje, conexión, regulación y puesta en servicio de los equipos, de forma que los nuevos acumuladores queden completamente integrados en la instalación existente y en condiciones de funcionamiento.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Los operarios tendrán a su disposición las herramientas, equipos de protección individual, la formación e información sobre la realización de los trabajos, el entorno, los riesgos del entorno, los equipos de trabajo y la maquinaria a intervenir en obra. Los equipos y maquinaria tendrán las características idóneas para su participación en los trabajos, reunirán las condiciones de seguridad y estarán al día de las revisiones técnicas según normativa.

En todo momento el operario observará las medidas para ejecutar los trabajos de forma segura, según las medidas habituales que contemple la empresa en su plan de prevención de riesgos laborales.

Los trabajadores estarán en posesión de acreditación de la formación y estado de salud necesarios para llevar a cabo trabajos en altura conforme a la normativa vigente.

La adjudicataria llevará acabo la coordinación de actividades empresariales con el Promotor de las obras.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Los trabajos se ejecutarán en el plazo máximo de **UN MES** desde el día siguiente a la notificación de la orden de encargo.

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		30/09/2026 13:56:02	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw6xJh2V6j75C6aRNvUn2Ke80p0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Una vez ejecutada la actuación, con anterioridad a la facturación, se hará entrega de la documentación de los equipos (instrucciones, manual de montaje y mantenimiento).

EL DIRECTOR PROVINCIAL,
(Por delegación. Resoluciones de 04/03/26)
(P.A. EL COORDINADOR PROVINCIAL. Res. 03/08/26)

Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		30/09/2026 13:56:02	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw6xJh2V6j75C6aRNvUn2Ke80p0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	